
 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 02
	<b>EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 1 de 3

<b>DEPENDENCIA:</b>	Subsecretaria de cuidado y políticas de Igualdad			
<b>PROCESO:</b>	Promoción y representación de la participación de mujeres			
<b>TIPO DE REUNION:</b>	Externa			
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	07	11	2023	<b>HORA:</b> 7:00 am

**ACTA No. 58**

<b>OBJETIVO:</b>	Grupo Focal sobre la evaluación de Impacto del Sistema Distrital de Cuidado
<b>PARTICIPANTES:</b>	<p><b>Consejo Consultivo de Mujeres:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Janneth Martínez – Consejera Consultiva Localidad de San Cristóbal</li> <li>• Erlika Murillejo – Consejera Consultiva Localidad de Bosa</li> <li>• Luz Stella Pardo – Consejera Consultiva Localidad de Fontibón</li> <li>• Dina Montaña – Consejera Consultiva Mujeres que hacen parte de JAC</li> <li>• Lucía Salazar – Consejera Consultiva por el Derecho al Trabajo en Condiciones de Igualdad y Dignidad.</li> <li>• Alexandra Useche – Consejera Consultiva Representante de las organizaciones de mujeres en el Consejo Territorial de Planeación Distrital</li> <li>• Adriana Hurtado – Consejera Consultiva Localidad de Engativá</li> <li>• Patricia Martínez – Consejera Consultiva Localidad de Teusaquillo</li> <li>• Consuelo León – Consejera Consultiva Mujeres con Discapacidad</li> <li>• Martha Tovar – Consejera Consultiva Localidad de Kennedy</li> <li>• Aura Abril – Consejera Consultiva Localidad de Suba</li> <li>• Aura Rodríguez – Consejera Consultiva Localidad de Usaquén</li> <li>• Yulima Lombana – Consejera Consultiva Localidad de Chapinero</li> <li>• Dina Montaña – Consejera Consultiva Mujeres que hacen parte de las JAC</li> <li>• Marlen Muñoz – Consejera Consultiva por el Derecho a Una Vida Libre de Violencias</li> </ul> <p><b>Economía Urbana:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lina Suarez</li> <li>• María Teresa Mojica</li> </ul> <p><b>Secretaría Distrital de la Mujer:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Denis Helbert Morales Roa – Profesional Especializado Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad</li> <li>• Mayra Alejandra Palacios Guacheta – Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad</li> <li>• Ángela Puentes Rodríguez – Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad</li> <li>• Yudy Stephany Álvarez Poveda - Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad</li> </ul>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 02
	<b>EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 2 de 3

### COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA

La sesión inicia con la intervención de la Directora Constanza Gómez, quien agradece la participación del CCM en el grupo focal realizado para la primera evaluación del Sistema Distrital de Cuidado, para recoger los aportes de las consejeras consultivas y garantizar lo establecido en el Decreto 415 de 2023 y el Acuerdo 893 de 2023.

Continúa con la intervención María Teresa Mojica, quien señala que este proceso se realiza a partir de una convocatoria pública que realizó la Secretaría Distrital de Planeación, asignada a la Unión Temporal entre FEDESARROLLO y Economía Urbana. En esta evaluación se está consultando a todos los actores institucionales y a la población participante en el programa, de manera sistemática y ordenada, con distintos técnicas de trabajo, de investigación cualitativa y por ello se propone realizar el grupo focal con el CCM.

Se menciona que el grupo focal se realizará a partir de 9 preguntas:

1. **¿Desde su conocimiento y experiencia, por qué es importante que una ciudad como Bogotá tenga un sistema distrital de cuidado?**

**Erlika Murillejo:** lo que hace la sociedad, finalmente, es eso ese ese cuidado, pero históricamente nunca se ha reconocido lo que lo que significa el cuidado. Esta es una ciudad, primero capital, que tenemos todo tipo de poblaciones, esto también permite además que haya un desarrollo en calidad de vida para todos y todas.

La misma estructura que tiene Bogotá, facilita a las personas el acceso a la oferta institucional. que sea más cercana entonces, favorece para que la relación entre ciudadanía e institución mejore, que haya más oferta, incluso a partir de esa misma participación ciudadana permite aportar a la construcción del territorio.

**Martha Tovar:** el sistema de cuidado es un como una deuda que se tenía con las y los cuidadores, con



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 3 de 3

falencias obviamente porque pues si bien hemos visto por lo menos acá en la localidad de Kennedy en que una manzana del cuidado es muy muy pequeña, donde no todas las mujeres pueden acceder.

También un poquito a la crítica de las duplas, ya que si hay duplas hay duplas para cuidar niños menores de 5 años, y no para las personas mayores o a personas con discapacidad, obviamente no cualquier persona puede llegar a serlo, deben ser profesionales para cuidar estas niñas, niños que están en una discapacidad total y que, obviamente, a las únicas que les ha correspondido el cuidado de ellos y ellas es a sus familiares. Falta mirar cómo se articula un poco más con el sistema del cuidado para estas mujeres y obviamente.

**Patricia Martínez:** que Bogotá tenga un sistema digital del cuidado primero desde un reconocimiento de la acción política, que es de los movimientos sociales y el movimiento feminista de Bogotá.

Llevamos por muchísimo tiempo, tratando de poner en la agenda pública todas estas desigualdades y discriminaciones que padecemos las mujeres por estar en el cuidado y que necesariamente necesitábamos tener una capacidad institucional para que esas desigualdades tuvieran a partir de la institucionalidad acciones concretas que permitieran que las mujeres tuviéramos la capacidad de reducir, reconocer y redistribuir esas cargas del cuidado que nos han tenido en históricamente, en una discriminación y nos han, no nos han permitido ser ciudadanía plena.

Poder distribuir esas cargas y tener presupuestos específicos nos da ya una capacidad de interlocución más más concreta para avanzar específicamente en esas acciones que sean realmente impactantes para que esas brechas las podamos ir soltando, tener esa liberación de tiempo para realmente poder avanzar en esa ciudadanía plena que tanto lo necesitamos. Yo le diría esos dos valores a ese a esa construcción de ese sistema de citar a una ciudad como Bogotá, que por supuesto para las profundas desigualdades que existen y que son y que, sobre todo a las mujeres empobrecidas, es a las que más afecta y a las de, desde los diferencias que nos atraviesan a las mujeres. Pues por supuesto, se profundizan esas desigualdades. Entonces tiene un valor enorme desde ese sentido, que tal vez político y ya vas mucho más concreto en ya tener una institucionalidad, muchísimas gracias.

**Consuelo León:** para complementar lo que dicen mis compañeras y en la representación que llevo con



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 4 de 3

respecto al tema de mujeres y discapacidad, cuando son las discapacidades múltiples o crónicas, o completa o muy complejas, recompensa, reivindica los derechos de quien lleva la labor más ardua 24/7 que son las cuidadoras, pero también viéndolo aquí en otra parte de la discapacidad que somos los que necesitamos un apoyo por derechos, reivindicamos nuestros derechos a una vida autónoma e independiente.

**Dina Montaña:** Nos da como resultado el poder analizar la trayectoria a las mujeres que efectúan labores del cuidado en el territorio, pero así mismo también nos da la pauta cualitativa y cuantitativa para generar acciones realmente que generen cambios en incidencia en sus vidas, no solamente a las mujeres, sino a las a las personas que ejercen las labores del cuidado en estos momentos hemos identificado en el territorio jóvenes menores de edad que son cuidadores, porque las mamás tienen que salir a hacer funciones laborales y ellos son los que asumen el rol de cuidado en su hogar.

Sin embargo, se ven invisibilizados en las Manzanas del Cuidado, porque al acceder a estas se menciona que es para mujeres cuidadoras por ser un joven de esa edad, simple y llanamente se genera un rechazo al ingresar porque es un espacio para mujeres.

También tenemos la situación de las personas cuidadoras de organizaciones comunitarias en los contextos de pobreza y que tienen enfoque de género. Eso ha sido una lucha histórica que se está haciendo para visibilizar ese sector, las Manzanas del cuidado no ofrecen una respuesta como tal a las mujeres cuidadoras, populares o comunitarias, lo digo como representante de las Juntas de Acción Comunal.

## 2. ¿Cuál ha sido el rol del Consejo Consultivo de Mujeres en la construcción del sistema distrital de Cuidado?

**Alexandra Useche:** el Consejo Consultivo de Mujeres más que ser ese espacio consultivo o distrital dado por un decreto, son mujeres comprometidas a escuchar y a llevar a cabo metas y proyectos. Una de esas metas desde hace muchísimos años era el poder identificar a la cuidadora como cuidadora. Incluirla dentro de los programas y servicios de otras comunidades vulnerables entonces, el éxito de esto ha sido un sembrado de muchísimos años de las consultivas que, llevan desde el inicio del decreto del Consejo consultivo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 5 de 3

No es fácil tener un servicio solamente para mujeres que se dedican al cuidado porque lo han visto históricamente como que el cuidado es una obligación de la mujer y tras esas luchas, tras muchas voces hay muchas personas. El consejo consultivo creo que fue la columna vertebral para el desarrollo de este Sistema Distrital de Cuidado, porque si hay un 90% del acuerdo que lo creó fueron voces de las mujeres consultivas desde sus haberes, desde sus entenderes, desde escuchar todos los días.

**Erika Murillejo:** lo primero es reconocer la importancia o que significa el consejo consultivo, como tal es la máxima instancia de participación de las mujeres y podría decirse que a nivel distrital, pero también a nivel nacional, es la instancia máxima de participación y es referente al punto tal que a partir del ejercicio que se hace en Bogotá, pues se han generado otros espacios consultivos municipales.

Hace 4 años en la firma del pacto de corresponsabilidad y la presentación de la agenda que realizaron las consultivas que estaban allí, comprometen a una administración precisamente a esto, a un sistema distrital de cuidado, si no estuviese el Consejo consultivo, si no hubiese un espacio de participación ciudadana con la fuerza en incidencia, como el Consejo consultivo, no se hubiese institucionalizado, pues es por medio de la misma incidencia que tiene la ciudadanía en un espacio como el Concejo de Bogotá, se logra entonces que concejales y concejalas le dijeran sí a un sistema distrital de cuidado, que pues desde el punto de vista político hay que pensarse en que significa recursos, en lo relacionado con una atención.

Con la institucionalización del sistema distrital de cuidado se nos viene la tarea más grande, la mitad del camino es empezar la otra mitad es mantenerse y al igual que la consultiva consuelo desde la localidad de Bosa manifestamos también preocupación por lo que pueda pasar con la nueva administración. Entonces, es allí donde debemos estar, por eso es importante esta evaluación y seguir de la mano con la institucionalidad, porque además no solamente es el logro, sino defenderlo y mantenerlo y mejorarlo.

**Consuelo León:** Con respecto a la reivindicación de los del de la representación de mujeres con discapacidad porque históricamente la discapacidad ya es milenaria, creería yo es algo que siempre ha estado latente, que igual en el tema de género como mujeres no se nos había reconocido y siempre se nos desplazaba, la reivindicación de nuestros derechos que como personas con discapacidad nos ha tocado a través de la historia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 6 de 3

Somos una amplia población que desde la ciudad de Bogotá históricamente ha habido participación de mujeres con discapacidad, pero a veces la participación se prioriza o en nuestro caso, eliminar esos estereotipos de que son aquellas voces de que como no ven, no saben, como no escucha, no entienden cómo están allá, o sea, dejémoslas allá, pero como ha incrementado nuestra población con discapacidad y estamos geolocalizadas dentro del nivel distrital sobre las localidades con más agudeza en pobreza y en barreras físicas, arquitectónicas.

**Martha Tovar:** en el consultivo como siempre decimos, somos las voces de las mujeres desde nuestras localidades y por tanto, desde la desde la ciudad, son los sentires y digamos que han sido las luchas por décadas de todas las mujeres, de las diferentes localidades y territorios que siempre hemos tratado consolidar nuestros derechos.

Aunque siempre hablamos en palabras de mujeres, porque nosotras hemos sido las invisibilidades por décadas, las mujeres somos las siempre hemos tenido esta labor y este trabajo.

**Patricia Martínez:** desde la puesta en la agenda política que se posiciona con los diferentes candidatos y candidatas a la Alcaldía de Bogotá, del periodo anterior, es una construcción que viene de mucho más atrás, o sea, cuando esto aparece en las agendas son procesos larguísimos, esto no es que apareció de pronto, nosotras tenemos que hacer es una incidencia con candidatos a las alcaldías para ponerles nuestra agenda, para que la incluyan en los planes de gobierno y después en el Plan de Desarrollo Distrital que es donde efectivamente se concretiza, si no aparece dentro del Plan de Desarrollo Distrital, hemos perdido el tiempo y no hemos podido conseguir absolutamente nada.

Eso fue todo un proceso de incidencia, yendo al Concejo en las audiencias públicas, por ejemplo del CPTD que es la instancia de participación que se encarga también de lo del plan del Plan de Desarrollo Distrital, estuvimos presentando nuestras propuestas, cada vez que teníamos un espacio las consejeras consultivas hicimos toda esa incidencia.

### **3. ¿en qué medida el sistema distrital de Cuidado ha respondido a las necesidades y las demandas de las personas cuidadoras y dos de las personas que requieren cuidados?**

**Alexandra Useche:** yo quiero tomar un ejemplo específico de algo que nos está ocurriendo en las



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 7 de 3

organizaciones sociales de la localidad de Mártires, debido a que allí se sienta la manzana de cuidado con la casa de la diversidad y también mártires, tiene una situación porque allí están refugiadas las mujeres indígenas que estaban en el parque nacional, entonces hay 3 poblaciones ahí que estamos teniendo esas confusiones que la comunidad LGBTIQ+ donde pues dentro de sus lógicas y diversidades y trabajo, ahí llegan mujeres diversas, trans, mujeres con trabajo sexual, pago están tomando sus clases, están tomando, pues todo lo que ofrece el sistema distrital, están también participando las cuidadoras indígenas, pero las cuidadoras indígenas no hablan español y han tenido problemas la comunidad de ahí, con los gobernadores del cabildo, porque los gobernadores del cabildo son bastante machistas, patriarcales y han generado violencia con las indígenas por estar combinando o trabajando o acudiendo a sitios con personas trans.

Entonces creo que es una de las localidades a la cual hay que ponerle mucha observación para que podamos tener esa como esa armonía para todas las comunidades que quieren llegar a este sistema.

Impactos a nivel distrital, han habido desde nuestra mirada y desde nuestra óptica como organizaciones sociales, sí creo que hay una brecha bastante grande entre madres comunitarias de las organizaciones sociales que también son cuidadoras de adultos mayores, son cuidadoras de niños, niñas y adolescentes en unos espacios que por medidas de protección llegan allí y estas cuidadoras, porque la mayoría son mujeres, no han tenido como un acercamiento a qué es el sistema distrital de cuidado, entonces sí creo que la Secretaría de la Mujer o todas las instituciones que hagan parte del sistema pudiesen llegar también a estos espacios y estas organizaciones porque obviamente no es fácil ir a una manzana del cuidado.

**Consuelo León:** el impacto, para el tiempo y en el transcurso la participación aumenta, o sea, los servicios también han aumentado, en los espacios que he estado de algunos servicios la participación ha sido alta, es lo que percibo.

Los comentarios también es que el ambiente quizás también armoniza a las mujeres y las libera un poco, por ejemplo, los talleres de yoga y ejercicios.

Frente a la armonización institucional, no se debe direccionar que el cuidado solamente es ir a la manzana, el cuidado, se van a perder los centros crecer, que es donde se está garantizando la atención de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 8 de 3

niños y niñas con discapacidades múltiples. Entonces, si es como un ejercicio de armonización entre las entidades, el impacto un acercamiento desde la población a las entidades, un reconocimiento con acciones recreativas, con acciones económicas.

**Martha Tovar:** creo que sí está generando impacto, pero también pero como decía al principio, todavía hay muchas falencias sobre el tema, o sea, porque si genera impacto por lo menos la localidad de Kennedy, que es tan inmensa muchas mujeres quedan por fuera del rango de la Manzana del Cuidado

Otro aspecto es que, si bien, las mujeres se forman, se capacitan y estudian en las Manzanas del Cuidado, pero no logran oportunidades para acceder a un trabajo digno después de haber recibido formación, capacitación desde la de la manzana del cuidado.

En el tema del cuidado, estamos descuidado las múltiples violencias que vivimos las mujeres, ahora nos concentramos solamente en el tema del cuidado de las cuidadoras y descuidamos a las mujeres, que somos violentadas en la de las múltiples violencias, en las localidades.


#### **4. Teniendo en cuenta los objetivos del Sistema, ¿qué necesidades no se están atendiendo a través de los modelos de operación (Manzanas, Buses y Asistencia Personal) y servicios pero deberían ser prioritarias? Para personas cuidadoras y para personas que requieren cuidados**

**Janneth Martínez:** Esas necesidades a las que no ha respondido o mejor, para lo que no estaba preparado el sistema del Cuidado, si bien le dio en su momento el respiro a esta mujer de poder descargarse en estas diversas actividades y que también tenía la opción de llevar a la persona a la que cuidaba, al niño, niña persona con discapacidad o persona mayor, hay otras acciones que tiene el sistema que no son acordes para las personas a las que llevan.

Los horarios no son accesibles, tampoco hay servicios adecuados para las personas que cuidan y que llevan a las manzanas del cuidado las mujeres cuidadoras mientras acceden a los servicios dirigidos a ellas, no hay esos servicios acordes.

Tampoco se tiene esa accesibilidad para las manzanas del cuidado, el transporte no es accesible para llevar a las personas que cuidan, y tienen que hacer varios desplazamientos para llegar a las manzanas



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 02
	<b>EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 9 de 3

del cuidado.

**Aura Rodríguez:** Yo creo firmemente que si hay algo que nos hace falta para transformar realidades no son sólo esos espacios de respiro, sino que realmente las personas que están asistiendo a las manzanas de cuidado entiendan todo el trasfondo qué hay para llegar a aquel servicio que se esté prestando hoy por hoy. El sistema distrital de cuidado tiene un montón de tiempo y de trabajo detrás, pero eso lo sabemos nosotras.

Lo que significa realmente reconocer, redistribuir y reducir las cargas que hay del cuidado, y si no se entiende en un primer momento, pues las manzanas están cuidando cortas, porque yo en todas las actividades a las que he ido no ha habido la primera vez que se haga esta sensibilización, esta socialización de cómo se llegó a tener este sistema distrital de cuidado, de que no son sólo las manzanas del cuidado y de todos los servicios a los que pueden acceder, especialmente porque es un derecho que hemos conseguido a pulso las mujeres de Bogotá.

Por otro lado, siento que cuando se establecen los servicios que se prestan en las manzanas del cuidado, quizás se hacen sin consultar a las mismas personas cuidadoras, entonces, cómo se hacen desde la perspectiva del escritorio.

Las manzanas de cuidados están quedando cortas en reconocer el trasfondo que hay en que haya sensibilización a quienes asisten a estos espacios de bienestar, en que haya sensibilización para funcionarios y funcionarias en el sentido de cómo es el servicio que deben estar prestando y la importancia de que estas personas estén ahí.

**5. ¿Cuáles consideran que son los principales cambios o impactos que genera en la vida de las personas asistir al Sistema Distrital de Cuidado? Impactos en personas cuidadoras e impactos en personas que requieren cuidados**

**Erlika Murillejo:** yo tengo una organización social y allí trabajamos muchísimo con mujeres cuidadoras y mujeres con discapacidad y el lema de nuestra organización es inclusión y empoderamiento a través del arte y la cultura, y yo creo que esas dos palabras tienen una potencia y eso es lo que transforma las vidas, cuando alguien se la empodera, cuando a alguien se le da el valor.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 10 de 3

Históricamente, nunca se ha tenido en cuenta, incluso a pesar de que hoy por hoy ya se habla del cuidado, esto no se ha tenido en cuenta como una labor, como una tarea con un trabajo, como una economía, estas personas que han ejercido el rol de cuidado también, se les tiene en el concepto de que no hacen nada, pero cuando ya llegan a un sistema distrital de cuidado y le dicen, usted también es importante, usted también existe para usted también hay cosas, logramos empoderar a una persona, le transformamos su vida y luego por supuesto vamos a transformar su entorno.

Estos estereotipos de que la mujer tiene que ser la que está en la casa y ser la ama de casa, pero eso no es hacer nada, entonces aquí es donde comenzamos y nos damos cuenta de que este tema del cuidado es mucho más amplio, es un aspecto supremamente amplio más de lo que nosotras incluso llegamos a pensar.

**Luz Stella Pardo:** esos cambios que se ven son cómo se recupera el proyecto de vida a tanto académico como esa autonomía económica, como esa opción para superar aquellas violencias que en medio del cuidado se presentan al interior de los hogares, incluso con las personas a las cuales que cuidan.

Esos cambios de transformación que también les hace falta, o sea, definitivamente es necesario una atención integral e inmediata en tema también jurídico y psicológico, porque también tenemos cuidadoras que cuidan a personas que consumen sustancias psicoactivas y ustedes saben que eso tienen que ver con la salud mental, entonces se requiere que este tema que a nivel mundial no ha sido cubierto porque no contamos con los psiquiatras suficientes, también generemos unas estrategias en ese sentido para que esos cambios que se generen en estas personas también tengan ese soporte con una ayuda más que para salud mental emocional, porque el tema del cuidado es más emocional que de salud mental.

**6. ¿cómo se imaginan el sistema en unos años y qué creen que se necesita para que se para que haya sostenibilidad? ¿cuáles serían las elementos claves para la sostenibilidad?**

**Janneth Martínez:** para poder sostener el sistema distrital del cuidado es exactamente quiénes vienen haciendo uso de los servicios prestados por el sistema, o sea, las personas están allí, porque de una u otra



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 11 de 3

forma, les gusta, les beneficia, está impactado en su calidad de vida, y esto hace que ese reconocimiento esté más desde lo personal cuando está desde lo personal y lo unimos en un agradecimiento general hace que esto se mantenga.

Frente a lo que ya se hizo de tener el acuerdo, esto da ese piso jurídico para que la administración que venga sí o sí deje recursos para el sostenimiento.

Algo que sí puede de una u otra forma desestabilizarlo en tiempos es lo de los puntos ancla que digan para la siguiente administración, que no permitió que el ejercicio individual como institución avanzara por prestar el espacio para que las manzanas del estuvieran allí, eso habría que preverlo con anticipación para que las personas que hacen uso del sistema, pues no queden descubiertas de una u otra forma para la prestación de los servicios.

Lo otro es la apropiación, no solamente quienes hacen parte del sistema, no es apropiación totalmente desde la ciudadanía, sino también de la institución en torno a un Acuerdo que hay que darle en su totalidad.

Ira, ese es mi aporte, gracias.

**Erika Murillejo:** para para sostener esto, para hacerlos sostenibles es muy importante la voluntad política. Desafortunadamente, dependemos todavía de una institucionalidad.

Es importante, por supuesto, que la oferta y demanda se mantengan niveladas, que haya un equilibrio entre oferta y demanda, eso también permite el éxito de las acciones afirmativas. Hay que tener un trabajo constante y permanente, un diálogo entre la institución y la ciudadanía en términos de reconocer e identificar las necesidades que puedan tener las personas cuidadoras y las personas que son cuidadas.

**Patricia Martínez:** está el acuerdo, pero sabemos que un acuerdo llega a otro acuerdo y lo quita, en derecho las cosas se desaparecen tal como como aparecen, puede aparecer un acuerdo que también lo quita.

Creo que nosotras dimos un paso más firme, que fue haberlo incluido en el POT y eso sí tiene una garantía a mucho más largo, las manzanas están en el plan de ordenamiento territorial y creo que eso



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 12 de 3

pues tiene ya un piso más fuerte de garantía de sostenibilidad en el tiempo y los actores, por supuesto, la institucionalidad que realmente comprometida todos los sectores del distrito, la sociedad, una sociedad mucho más sensibilizada sobre lo que implica lo que a verle, haberle cargado a las mujeres por esa división sexual del trabajo, las tareas del cuidado y que nos combinaron en una discriminación histórica.

**Aura Abril:** el mismo sistema como tal ha sido un logro de las mujeres y que uno de los retos que hay es que la misma mujeres lo reconozcan y lo defiendan, porque fue en su momento una situación que generó demasiada controversia, unas de acuerdo, otras no mucho, pero hoy que está instalado considero que ha sido un logro y que hay que seguirlo defendiendo.

Yo creo que el plan de ordenamiento territorial para algunas localidades y en este sentido quiero referirme a la localidad de suba, que va a sufrir según el plan de ordenamiento territorial una metamorfosis importante de análisis y que las intervenciones que se tienen y planteadas desde planeación, amerita de que se tengan claridades si vamos a ampliar en términos de más manzana del cuidado en términos de más esto, ameritaría que también hubiese más personal para atender para atender esta demanda, por el momento puede decir que ya colapsó la manzana del cuidado en términos de demanda pues porque la capacidad instalada no dio para más las mujeres allí.

El reto está en ampliar los servicios el reto, está en hacer que se inyecte más recursos que sean más las entidades que hagan parte de este sistema y que se pueda brindar una mejor atención a las mujeres yo creo que lo otro también es que tenemos que las localidades que están implementando espacios que son de otras de otros programas o de otras entidades tienen que empezar a pensarse en una manzana del cuidado que tenga su propia infraestructura como fue planteado inicialmente por el plan de desarrollo.

**Consuelo León:** creo que esa articulación de los centros felicidad y las manzanas del cuidado, ha sido también el pleno disfrute de los espacios y también el motivo, también que hay muchas personas no conocíamos, pero después de que se hace la manzana, tuvimos el gusto de conocerlas y pues sí hay falencias, pero grandes retos.

Mi mayor preocupación con las nuevas UPL, es que la población con discapacidad está sobre las localidades que rodean en la parte la gran mayoría, las localidades que son espacios rurales y localidades como San Cristóbal, donde están los índices de pobreza y donde está más precarizado ese diseño



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 13 de 3

urbanístico accesible. Entonces, los costos son más altos para los desplazamientos y pues hay una gran preocupación porque quizás el impacto cuando está más centralizado, pues en los 800 metros donde está ubicada la manzana, pues está la participación, pero los que están por fuera de sus 800 metros se les dificulta.

Entonces, cómo estratégicamente a largo plazo van a ser geolocalizadas estas manzanas del cuidado y garantizar lo que también habían hablado mis compañeras, transporte accesible, también económicamente y flexible para las mujeres.

#### 7. ¿Cómo puede contribuir el Consejo Consultivo de Mujeres a la sostenibilidad del sistema?


**Janneth Martínez:** la incidencia del Consejo consultivo la evidenciamos desde esas organizaciones sociales de mujeres y luego ya es del Consejo Consultivo de la capacidad que tenemos de incidencia de posicionamiento.

El Consejo consultivo tiene la capacidad de lograr recoger a través de todas las voces, porque es que el Consejo consultivo está conformado por las 20 localidades, los 8 derechos y 18 diversidades, donde absolutamente recogemos todas las voces, desde las representaciones que tenemos y cómo desde cada vivencia, al recoger todas estas voces tenemos esa capacidad de poder no solo recogerlas, sino como la llevamos a esos estados más altos, para hacer esa incidencia.

No es si la institución quiere, es la solicitud que nosotras hacemos y las instituciones requeridas deben poder atendernos y poder recoger y no solamente recoger, sino darles los trámites necesarios para esas solicitudes que hacemos en esta construcción de tejido social en pro y en beneficio de las mujeres de las localidades.

El Consejo consultivo tiene una incidencia sumamente alta de un reconocimiento no solo de Bogotá, sino un reconocimiento a nivel nacional de lo que significa el Consejo Consultivo de Mujeres, entonces nos estamos ahí para ver si es posible, sino para hacer real las solicitudes que tenemos desde nosotras hacia las instituciones.

**Martha Tovar:** para que se continúe con las manzanas del cuidado se debe mantener la relación entre

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 02
	<b>EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 14 de 3

las organizaciones sociales de los territorios y obviamente mantener nuestra lucha como consejo consultivo frente a la apuesta política, apuesta política que nos toca trabajar bastante para que se logre, para que se mantenga en el tiempo el proceso.

**Patricia Martínez:** por nuestra parte, tiene que seguir el diálogo con las organizaciones, con las chiquitas, con las pequeñas, con las grandes, con las que llevan mucho tiempo, con las que tienen alcance nacional e internacional, las que tienen alcance local con absolutamente todas, incluso un diálogo nacional con este sistema que se está montando un sistema nacional del cuidado. Tenemos que entrar ya en un diálogo también a nivel nacional, esto no se puede perder por ningún lado.

**Erika Murillejo:** sería también bueno en de pronto pensarnos en algún instrumento que permita recoger voces según nuestras representaciones, tal vez una especie de FODA para revisar también cuáles han sido, esas mayores dificultades. Siento que hemos hablado de lo de lo que se ha logrado, de lo bonito, pero también es importante conocerlo desde la realidad, es importante tener la percepción de quienes hacen parte del sistema, pero también es importante pensarnos que en la evaluación el objetivo principal es detectar esas dificultades, las amenazas para poder generar precisamente esas estrategias de mejora y de manera conjunta.

#### APORTES DEL CHAT PLATAFORMA TEAMS:

- Creo que es un gran logro del reconocimiento de las mujeres. El tener estos espacios para que las mujeres puedan asistir, buscar soluciones y fortalecer sus derechos. Me parece importante que ellas empiecen a ver servicios y encuentran grupos de apoyos entre ellas.
- Por las brechas de desigualdad en el disfrute del tiempo de las mujeres, en reconocimiento y contribución al desarrollo económico y social de las mujeres, las manzanas del cuidado son un gran aporte a la sociedad, como resultado de un proceso participativo donde se visibiliza una problemática social que pudiera beneficiar a las personas que realizan el trabajo del cuidado, especialmente a las mujeres quienes son las que realizan este trabajo
- Desde el consultivo hemos participado en la construcción y validación de lo que las mujeres esperan. Es importante destacar que también queda en nuestra agenda política que es la voz de las mujeres. Ha sido un trabajo de muchas mujeres (consultivas y ex-consultivas) que han luchado por el reconocimiento, visibilización del trabajo en el hogar de las mujeres.
- Ahora se escucha hablar de Innovación en los diferentes bullets de la SD Mujer en relación con el SIDICU y en campaña escuchamos al alcalde electo decir que el Sistema Distrital del Cuidado había surgido a partir de un laboratorio de innovación. Es importante el RECONOCIMIENTO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02


Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 15 de 3

en la historia misma del SIDICU al movimiento social de mujeres y al Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá.

- Apoya con la dupla del cuidado, para que las personas cuidadoras puedan disfrutar de la oferta de servicios mientras la institucionalidad cuida a quienes ellas cuidan. Es una necesidad también en la que el Sidicu ha avanzado, la flexibilidad de horarios con algunos servicios, como por ejemplo para que las personas cuidadoras puedan hacer su bachillerato en horarios de las noches y adaptaciones pedagógicas
- Las mujeres también están solicitando que los servicios puedan ser en horarios (no-laborales); que significa, muchas identifican que solo las actividades son en la mañana, que a las 5 pm cuando ellas salen de trabajar no hay servicios. Ampliar los horarios.
- SIDICU no solo es para mujeres con discapacidad, sino para las mujeres que ejercen sus roles del cuidado y muchas trabajan.
- Se busca acciones más concretas, para poder lograr recursos económicos para lograr su autonomía económica.
- No se puede desconocer el reconocimiento pero si se necesita ampliar más los servicios de las diferentes entidades
- El CCM, haciendo un seguimiento exhaustivo al cumplimiento de la calidad en los servicios que se ofertan.
- Motivando a las mujeres a que se apropien del sistema y lo defiendan.
- Solicitando la ampliación y acceso a los servicios.
- Solicitando que la transversalización de la PPMYEG se aplique en los servicios que se ofertan.
- El Consejo Consultivo no solo debería tener una consejera en delegación por mujeres cuidadoras a los espacios de participación. Me preocupa que la consejera delegada justamente al parecer por sus cargas del cuidado no participa en las reuniones del consejo consultivo. Entonces es importante que las voces que recoge el consejo consultivo en todos los territorios y representaciones lleguen a estos espacios donde se habla de sostenibilidad, de mejoramiento, etc.
- Articular y aplicar la consulta previa con el CCM, para mantener la importancia para la cual se crea esta instancia de representación.
- Se requiere con urgencia ampliar los servicios de las CIOM a las manzanas del cuidado, sin que se afecte el servicio en las CIOM
- Comunicación Asertiva entre instituciones prestadoras del servicio, teniendo en cuenta la Convocatoria, Rutas claras para las personas cuidadoras, lenguaje claro y concreto

**PANTALLAZO REUNIÓN PLATAFORMA TEAMS**

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	<b>Código: GD-FO-32</b>
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Versión: 02</b>
	<b>EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Fecha de Emisión: 26/10/2022</b>
		<b>Página 16 de 3</b>



**SE ANEXA COMO EVIDENCIA LISTADO DE ASISTENCIA DE LA PLATAFORMA TEAMS**

Elaborado por: Yudy Stephany Álvarez Poveda – Contratista Subsecretaría del cuidado y Políticas de Igualdad





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

**EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS**

**Código: GD-FO-32**

**Versión: 02**

**Fecha de Emisión: 26/10/2022**

**Página 17 de 3**